ANEXO 6 — PROPUESTA ECONÓMICA

ENTIDAD	MUNICIPIO DE MARSELLA — RISARALDA — NIT 800.099.317-7
SECRETARÍA / ORDENADOR DEL GASTO	Secretaría de Planeación (dependencia donde surge la necesidad, artículo 14 del Manual de Contratación). Ordenador del gasto: Alcalde Municipal — ALBERTO PELÁEZ HENAO
PROCESO	IP-052-2026
TIPO DE DOCUMENTO	ANEXO 6 — PROPUESTA ECONÓMICA
OBJETO	SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE MARSELLA RISARALDA
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Mínima cuantía — artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y artículos 2.2.1.2.1.5.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015
PRESUPUESTO OFICIAL	CUARENTA Y NUEVE MILLONES VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS ($49.025.340)
CDP	CDP n.º 536 del 16 de julio de 2026, estado VIGENTE, por CUARENTA Y NUEVE MILLONES VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS ($49.025.340), proyecto de inversión 2025000000042208, fondo 136 — SGP Resto Libre Inversión, Otros Sectores, vigencia fiscal 2026
CÓDIGO UNSPSC	30121700 — Materiales de construcción de caminos y carrileras
FECHA	2 de agosto de 2026

TABLA DE CONTENIDO

INSTRUCCIONES DE DILIGENCIAMIENTO 3
1. IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE 4
2. IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO 5
2.1 Topes por capítulo del presupuesto oficial 5
3. PROPUESTA ECONÓMICA 7
4. VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA 12
5. DECLARACIONES DEL PROPONENTE 13
6. ADVERTENCIAS Y REGLAS DE VERIFICACIÓN ECONÓMICA 14
6.1 Causales de rechazo asociadas a la propuesta económica 14
6.2 Regla de corrección aritmética 14
6.3 Precios artificialmente bajos 14
7. FIRMA DEL PROPONENTE 15

NIT: 800.099.317 - 7
Calle 9 # 9 - 12, Marsella, Risaralda, Colombia
Código Postal 661040
contactenos@marsella-risaralda.gov.co
+(57) 316 964 23 86

NIT: 800.099.317 - 7
Calle 9 # 9 - 12, Marsella, Risaralda, Colombia
Código Postal 661040
contactenos@marsella-risaralda.gov.co
+(57) 316 964 23 86

INSTRUCCIONES DE DILIGENCIAMIENTO

El presente anexo es el formato único de propuesta económica del proceso. Debe diligenciarse en su integridad, suscribirse por el proponente o por su representante legal y cargarse en el sobre económico del formulario electrónico del SECOP II. Conforme a la tabla de requisitos habilitantes de la invitación pública, la oferta económica NO ES SUBSANABLE: su ausencia, su presentación incompleta o su presentación sin firma dan lugar al rechazo de la propuesta.

1. Diligencie la totalidad de los ítems. No suprima, adicione, cambie ni modifique los ítems, la descripción, las especificaciones, las unidades ni las cantidades de referencia señaladas por la entidad.

2. Exprese los valores en pesos colombianos, en números enteros, sin centavos y sin decimales.

3. Discrimine para cada ítem el valor unitario antes de impuesto sobre las ventas, el valor del impuesto sobre las ventas y el valor unitario total.

4. Ningún valor unitario puede ofrecerse en cero (0) pesos ni superar el valor unitario techo señalado por la entidad.

5. El valor total de la propuesta, después de impuestos, no puede superar el presupuesto oficial del proceso, ni el subtotal de cada capítulo puede superar el tope certificado en el CDP n.º 536.

6. Consigne el valor total de la propuesta en letras mayúsculas seguido del valor en números entre paréntesis.

7. Verifique las operaciones aritméticas antes de cargar el documento en la plataforma.

NIT: 800.099.317 - 7
Calle 9 # 9 - 12, Marsella, Risaralda, Colombia
Código Postal 661040
contactenos@marsella-risaralda.gov.co
+(57) 316 964 23 86

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE

Campo	Información del proponente
Nombre o razón social del proponente	FERRETERÍA POSADA S.A.S.
Tipo de proponente	Persona natural ___ · Persona jurídica _X_ · Consorcio ___ · Unión temporal ___
NIT o cédula de ciudadanía, con dígito de verificación	901.433.136-1
Nombre del representante legal	JOSÉ ADÁN POSADA HOYOS
Cédula de ciudadanía del representante legal	9.815.986
Matrícula mercantil y cámara de comercio	Matrícula mercantil n.º 18180655 — Cámara de Comercio de Pereira
Domicilio y dirección de notificación	Calle 8 n.º 7A-30, Barrio Bolívar, Marsella, Risaralda
Teléfono y correo electrónico de notificación	322 612 7313 — japhoyos2012@hotmail.com
Usuario del SECOP II con el que se presenta la oferta	Joseadan33
Calidad tributaria: responsable de IVA	Sí _X_ · No ___
Régimen tributario y actividad económica del RUT	Régimen Simple de Tributación (responsabilidad 47) y responsable de IVA (responsabilidad 48). Actividad económica principal 4663 — comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería.
Condición de Mipyme	Microempresa _X_ · Pequeña ___ · Mediana ___ · No aplica ___
Integrantes y porcentaje de participación, en caso de proponente plural	No aplica (oferta presentada de forma individual)
Vigencia de la oferta	La oferta se mantiene vigente por el término mínimo de treinta (30) días calendario contados desde la fecha de cierre del proceso

Fuente: Secretaría de Planeación del Municipio de Marsella. Fecha de consulta: 2 de agosto de 2026.

NIT: 800.099.317 - 7
Calle 9 # 9 - 12, Marsella, Risaralda, Colombia
Código Postal 661040
contactenos@marsella-risaralda.gov.co
+(57) 316 964 23 86

2. IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO

Variable	Contenido
Entidad contratante	MUNICIPIO DE MARSELLA — RISARALDA — NIT 800.099.317-7
Proceso de selección	Mínima cuantía n.º IP-052-2026
Objeto	SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE MARSELLA RISARALDA
Sistema de ejecución	Suministro a monto agotable por el sistema de precios unitarios fijos, sin fórmula de reajuste
Presupuesto oficial	CUARENTA Y NUEVE MILLONES VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS ($49.025.340)
Respaldo presupuestal	CDP n.º 536 del 16 de julio de 2026, estado VIGENTE, proyecto de inversión 2025000000042208, fondo 136 — SGP Resto Libre Inversión, Otros Sectores, vigencia fiscal 2026
Plazo de ejecución	[DATO POR DEFINIR] (contado a partir de la suscripción del acta de inicio, sin superar el 31 de diciembre de 2026 ni el agotamiento del presupuesto oficial)
Lugar de entrega	Zona urbana y rural del Municipio de Marsella, departamento de Risaralda
Código UNSPSC principal	30121700 — Materiales de construcción de caminos y carrileras

Fuente: Secretaría de Planeación del Municipio de Marsella. Fecha de consulta: 2 de agosto de 2026.

2.1 Topes por capítulo del presupuesto oficial

El presupuesto oficial se organiza en tres capítulos que replican los rubros presupuestales del certificado de disponibilidad presupuestal n.º 536. El valor total ofrecido por el proponente en cada capítulo no puede superar el tope allí señalado, ni el valor total de la propuesta puede superar el presupuesto oficial.

Capítulo	Denominación	Rubro presupuestal	Ítems que integra	Tope del capítulo
I	Agregados pétreos	2.3.2.02.01.001	Ítems 2 y 3	NUEVE MILLONES VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS ($9.025.340)
II	Cemento, morteros y madera para encofrado	2.3.2.02.01.003	Ítems 1, 6, 7, 8 y 9	TREINTA MILLONES DE PESOS ($30.000.000)

NIT: 800.099.317 - 7
Calle 9 # 9 - 12, Marsella, Risaralda, Colombia
Código Postal 661040
contactenos@marsella-risaralda.gov.co
+(57) 316 964 23 86

Capítulo	Denominación	Rubro presupuestal	Ítems que integra	Tope del capítulo
III	Acero de refuerzo y elementos metálicos de fijación	2.3.2.02.01.004	Ítems 4, 5, 10 y 11	DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000)
—	TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL DEFINITIVO	—	Once (11) ítems	CUARENTA Y NUEVE MILLONES VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS ($49.025.340)

Fuente: certificado de disponibilidad presupuestal n.º 536 del 16 de julio de 2026. Fecha de consulta: 2 de agosto de 2026.

NIT: 800.099.317 - 7
Calle 9 # 9 - 12, Marsella, Risaralda, Colombia
Código Postal 661040
contactenos@marsella-risaralda.gov.co
+(57) 316 964 23 86

3. PROPUESTA ECONÓMICA

El proponente ofrece los siguientes precios unitarios fijos e inmodificables para la totalidad de los ítems del suministro. Los valores unitarios techo se transcriben únicamente como referencia del máximo admisible por ítem.

Capítulo y rubro	Ítem	Descripción del material	UNSPSC	Unidad	Cantidad de referencia	Valor unitario techo	Valor unitario ofrecido antes de IVA	IVA por unidad	Valor unitario total	Valor total del ítem
Capítulo I · Rubro 2.3.2.02.01.001	2	Arena de peña o de río lavada, presentación bulto de diez (10) paladas	30121700	Bulto	1	$10.050	$6.764	$1.286	$8.050	Según cantidad definida por la entidad
Capítulo I · Rubro 2.3.2.02.01.001	3	Material triturado o gravilla, presentación bulto de diez (10) paladas	30121700	Bulto	1	$10.050	$6.764	$1.286	$8.050	Según cantidad definida por la entidad
—	—	SUBTOTAL CAPÍTULO I (tope $9.025.340)	—	—	—	—	—	—	—	$7.229.297
Capítulo II · Rubro 2.3.2.02.01.003	1	Cemento gris tipo uso general, presentación bulto de cincuenta	30121700	Bulto	1	$42.880	$28.862	$5.484	$34.346	Según cantidad definida por la entidad

NIT: 800.099.317 - 7
Calle 9 # 9 - 12, Marsella, Risaralda, Colombia
Código Postal 661040
contactenos@marsella-risaralda.gov.co
+(57) 316 964 23 86

Capítulo y rubro	Ítem	Descripción del material	UNSPSC	Unidad	Cantidad de referencia	Valor unitario techo	Valor unitario ofrecido antes de IVA	IVA por unidad	Valor unitario total	Valor total del ítem
		(50) kilogramos								
Capítulo II · Rubro 2.3.2.02.01.003	6	Tabla de formaleta para encofrado	30121700	Unidad	1	$41.764	$28.110	$5.342	$33.452	Según cantidad definida por la entidad
Capítulo II · Rubro 2.3.2.02.01.003	7	LISTO [LISTÓN — denominación técnica por verificar con el proveedor]	30121700	Unidad	1	$11.658	$7.847	$1.491	$9.338	Según cantidad definida por la entidad
Capítulo II · Rubro 2.3.2.02.01.003	8	Varillón de madera para encofrado y apuntalamiento	30121700	Unidad	1	$18.689,50	$12.579	$2.391	$14.970	Según cantidad definida por la entidad
Capítulo II · Rubro 2.3.2.02.01.003	9	ARNILLAS [denominación técnica por verificar con el proveedor]	30121700	Unidad	1	$26.599	$17.903	$3.402	$21.305	Según cantidad definida por la entidad
—	—	SUBTOTAL CAPÍTULO II (tope	—	—	—	—	—	—	—	$24.030.000

NIT: 800.099.317 - 7
Calle 9 # 9 - 12, Marsella, Risaralda, Colombia
Código Postal 661040
contactenos@marsella-risaralda.gov.co
+(57) 316 964 23 86

Capítulo y rubro	Ítem	Descripción del material	UNSPSC	Unidad	Cantidad de referencia	Valor unitario techo	Valor unitario ofrecido antes de IVA	IVA por unidad	Valor unitario total	Valor total del ítem
		$30.000.000)								
Capítulo III · Rubro 2.3.2.02.01.004	4	Varilla corrugada de refuerzo de media pulgada (1/2") por seis (6) metros	30121700	Varilla	1	$42.240	$28.431	$5.403	$33.834	Según cantidad definida por la entidad
Capítulo III · Rubro 2.3.2.02.01.004	5	Malla electrosoldada de cinco (5) milímetros	30121700	Malla	1	$293.930	$197.846	$37.591	$235.437	Según cantidad definida por la entidad
Capítulo III · Rubro 2.3.2.02.01.004	10	Puntillas de acero para encofrado	30121700	Libra	1	$11.375	$7.656	$1.455	$9.111	Según cantidad definida por la entidad
Capítulo III · Rubro 2.3.2.02.01.004	11	Alambre negro de amarre calibre 18	30121700	Kilogramo	1	$13.745,50	$9.252	$1.758	$11.010	Según cantidad definida por la entidad
—	—	SUBTOTAL CAPÍTULO III (tope $10.000.000)	—	—	—	—	—	—	—	$8.010.000
—	—	SUBTOTAL ANTES DE	—	—	—	—	—	—	—	$32.999.409

NIT: 800.099.317 - 7
Calle 9 # 9 - 12, Marsella, Risaralda, Colombia
Código Postal 661040
contactenos@marsella-risaralda.gov.co
+(57) 316 964 23 86

Capítulo y rubro	Ítem	Descripción del material	UNSPSC	Unidad	Cantidad de referencia	Valor unitario techo	Valor unitario ofrecido antes de IVA	IVA por unidad	Valor unitario total	Valor total del ítem
		IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS								
—	—	IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS	—	—	—	—	—	—	—	$6.269.888
—	—	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA	—	—	—	—	—	—	—	$39.269.297

NOTA DEL PROPONENTE. FERRETERÍA POSADA S.A.S. deja constancia expresa de que comprende con claridad que la entidad fijó como criterio de ejecución del contrato el sistema de monto agotable a precios unitarios fijos, con valores unitarios techo inmodificables, y de que la empresa se adecúa íntegramente a dicho requisito. En consecuencia, los precios unitarios aquí ofrecidos son fijos e inmodificables durante todo el plazo y se presentan con una reducción del diecinueve coma nueve por ciento (19,9%) aplicada directamente sobre el valor unitario fijado por la entidad, con el impuesto sobre las ventas ya incluido, de manera que el valor unitario total ofrecido de cada ítem —IVA incluido— queda un 19,9% por debajo del valor de referencia de la entidad. La aproximación de los precios se efectúa al peso entero por defecto (hacia abajo), sin superar en ningún ítem el valor unitario techo señalado, y la ejecución del contrato se sujeta al agotamiento del presupuesto oficial, sin que la entidad quede obligada a agotar cantidad alguna.

Nota 2. El valor total de cada ítem corresponde al valor unitario total ofrecido multiplicado por la cantidad de referencia que fije la entidad, la cual, conforme a los documentos del proceso, es de resorte exclusivo de la entidad y se diligencia en el formulario económico del SECOP II. La reducción del 19,9% se calcula sobre el valor unitario con IVA incluido y se aproxima al peso entero por defecto; por ello el descuento de cada ítem es igual o ligeramente superior al 19,9% y en ningún caso inferior. El subtotal de cada capítulo y el valor total de la propuesta se expresan como el ochenta coma uno por ciento (80,1%) del tope respectivo —esto es, una reducción del 19,9%—; el valor total definitivo lo liquida el

NIT: 800.099.317 - 7
Calle 9 # 9 - 12, Marsella, Risaralda, Colombia
Código Postal 661040
contactenos@marsella-risaralda.gov.co
+(57) 316 964 23 86

SECOP II a partir de los precios unitarios por las cantidades, sin superar en ningún caso el tope de cada capítulo ni el presupuesto oficial.

Fuente: valores unitarios techo tomados de la Sección E del Análisis del Sector y del capítulo 10.3 de la invitación pública. Las cantidades de referencia deben ser diligenciadas por la entidad antes de la publicación del proceso. Fecha de consulta: 2 de agosto de 2026.

NIT: 800.099.317 - 7
Calle 9 # 9 - 12, Marsella, Risaralda, Colombia
Código Postal 661040
contactenos@marsella-risaralda.gov.co
+(57) 316 964 23 86

4. VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA

Concepto	Valor
Valor total de la propuesta en letras mayúsculas	TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE
Valor total de la propuesta en números	$39.269.297
Presupuesto oficial del proceso	CUARENTA Y NUEVE MILLONES VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS ($49.025.340)
Verificación del proponente	El valor total ofrecido no supera el presupuesto oficial: Sí _X_ · No ___

Fuente: Secretaría de Planeación del Municipio de Marsella. Fecha de consulta: 2 de agosto de 2026.

En caso de discrepancia entre el valor expresado en letras y el valor expresado en números, prevalecerá el valor expresado en letras.

NIT: 800.099.317 - 7
Calle 9 # 9 - 12, Marsella, Risaralda, Colombia
Código Postal 661040
contactenos@marsella-risaralda.gov.co
+(57) 316 964 23 86

5. DECLARACIONES DEL PROPONENTE

1. Que el valor ofrecido comprende la totalidad de los costos directos e indirectos, impuestos, tasas, contribuciones, retenciones, estampillas municipales, transporte, cargue, descargue y estiba hasta el sitio de entrega, y cualquier otro gasto necesario para la ejecución del objeto contractual, de manera que no habrá lugar a reconocimiento adicional alguno por parte del Municipio de Marsella.

2. Que los precios unitarios ofrecidos son fijos e inmodificables durante todo el plazo de ejecución del contrato y no están sujetos a fórmula de reajuste ni a revisión por variación de precios de mercado.

3. Que conoce y acepta que el contrato se ejecuta a monto agotable, que las cantidades por ítem son de referencia, que la entidad no está obligada a agotar cantidad alguna y que no adquiere derecho al pago del saldo no ejecutado del contrato.

4. Que los materiales ofrecidos son nuevos, de primera calidad y cumplen las normas técnicas colombianas aplicables, y que se obliga a acreditar por cada lote el certificado de conformidad o la ficha técnica del fabricante, así como la procedencia legal de los agregados pétreos.

5. Que conoce y acepta íntegramente las condiciones de la invitación pública, de sus anexos y de las adendas que se expidan, así como el régimen jurídico aplicable al proceso.

6. Que la presente oferta se mantiene vigente por el término mínimo de treinta (30) días calendario contados desde la fecha de cierre del proceso.

7. Que no se encuentra incurso en causal alguna de inhabilidad, incompatibilidad, prohibición o conflicto de interés para contratar con el Estado, y que se obliga a informar cualquier circunstancia sobreviniente dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su ocurrencia.

8. Que la información y los documentos que acompañan la presente propuesta son veraces y completos, y que conoce las consecuencias legales de la falsedad.

NIT: 800.099.317 - 7
Calle 9 # 9 - 12, Marsella, Risaralda, Colombia
Código Postal 661040
contactenos@marsella-risaralda.gov.co
+(57) 316 964 23 86

6. ADVERTENCIAS Y REGLAS DE VERIFICACIÓN ECONÓMICA

6.1 Causales de rechazo asociadas a la propuesta económica

N.º	Causal
1	No presentar la oferta económica o presentarla sin la firma de quien tiene la facultad legal correspondiente.
2	Que el valor total de la oferta, después de impuestos, exceda el presupuesto oficial estimado para el proceso de contratación.
3	Que el valor unitario ofrecido para cualquiera de los ítems supere el valor unitario techo señalado por la entidad, o que el subtotal ofrecido para cualquiera de los capítulos supere el tope certificado en el CDP n.º 536.
4	No ofrecer el valor de un precio unitario u ofrecerlo en cero (0) pesos.
5	Adicionar, suprimir, cambiar o modificar los ítems, la descripción, las especificaciones, el detalle, las unidades o las cantidades de referencia señaladas por la entidad.
6	Presentar más de una oferta económica con valores distintos, o presentarla en condiciones diferentes de las establecidas por la entidad.
7	Presentar la oferta de manera condicionada, parcial o alternativa.
8	Cuando se determine que el valor total de la oferta es artificialmente bajo, conforme al procedimiento del artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015, previo requerimiento de explicaciones al proponente.

Fuente: Secretaría de Planeación del Municipio de Marsella. Fecha de consulta: 2 de agosto de 2026.

6.2 Regla de corrección aritmética

La entidad verificará las operaciones aritméticas de la propuesta económica. Cuando exista discrepancia entre el valor unitario ofrecido y el resultado de su multiplicación por la cantidad de referencia, prevalecerá el valor unitario ofrecido y la entidad corregirá el valor total del ítem y el valor total de la propuesta. La corrección aritmética no constituye modificación de la oferta ni requiere autorización del proponente, y se deja constancia de ella en el informe de evaluación.

Si como consecuencia de la corrección aritmética el valor total de la propuesta supera el presupuesto oficial, la oferta será rechazada. La corrección aritmética no habilita al proponente para modificar los valores unitarios ofrecidos.

6.3 Precios artificialmente bajos

Si la entidad estima que el valor de la oferta resulta artificialmente bajo, requerirá al proponente para que explique por escrito, a través del SECOP II y dentro del término que se le señale, las razones que sustentan el valor ofrecido. Analizadas las explicaciones, el comité evaluador recomendará de manera motivada el rechazo o la continuidad de la oferta en el proceso.

NIT: 800.099.317 - 7
Calle 9 # 9 - 12, Marsella, Risaralda, Colombia
Código Postal 661040
contactenos@marsella-risaralda.gov.co
+(57) 316 964 23 86

7. FIRMA DEL PROPONENTE

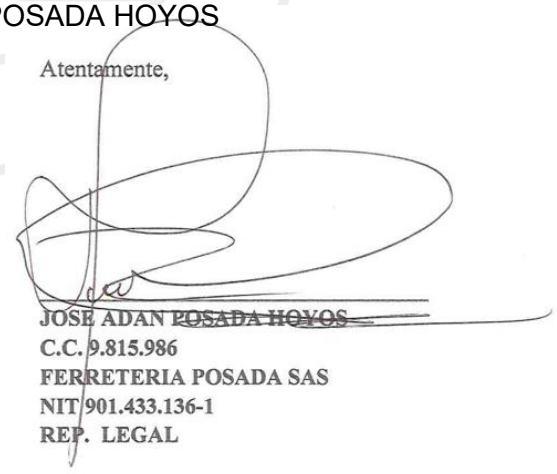
En constancia de lo anterior, se firma la presente propuesta económica.

Campo	Contenido
Nombre del proponente o del representante legal	JOSÉ ADÁN POSADA HOYOS
Cédula de ciudadanía	9.815.986
Nombre o razón social del proponente	FERRETERÍA POSADA S.A.S.
NIT o cédula, con dígito de verificación	901.433.136-1
Dirección de notificación	Calle 8 n.º 7A-30, Barrio Bolívar, Marsella, Risaralda
Teléfono	322 612 7313
Correo electrónico	japhoyos2012@hotmail.com
Ciudad y fecha	Marsella, Risaralda, _____ de _____ de 2026
Firma electrónica o digital	[Firma electrónica o digital del representante legal]

El presente anexo debe cargarse en el sobre económico del formulario electrónico del SECOP II, firmado electrónica o digitalmente conforme a la Ley 527 de 1999 y al Decreto 2364 de 2012. No se recibirán propuestas económicas por medios distintos al SECOP II, salvo en los eventos de indisponibilidad de la plataforma debidamente certificados por la Agencia Nacional de Contratación Pública — Colombia Compra Eficiente.

Atentamente,

Nombre o Razón Social del OFERENTE: FERRETERIA POSADA S.A.S
Nombre del Representante Legal: JOSE ADAN POSADA HOYOS
NIT: 901.433.136-1
Dirección: CALLE 8 N° 7ª 30 BARRIO BOLIVAR
Ciudad: Marsella Risaralda
Teléfono: 3226127313
Correo electrónico: japhoyos2012@hotmail.com



NIT: 800.099.317 - 7
Calle 9 # 9 - 12, Marsella, Risaralda, Colombia
Código Postal 661040
contactenos@marsella-risaralda.gov.co
+(57) 316 964 23 86